

## ACTA N° 34 /2025.-

FECHA : JUEVES 04 DE DICIEMBRE DEL 2025  
HORA : 9:00 HORAS AM.  
LUGAR : PRESENCIAL  
SESIÓN : ORDINARIA.

### ASISTENCIA:

PDTE. DEL CONCEJO : ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS

1.- CONCEJAL : SEÑOR JUAN CARLOS BURGOS LABRIN  
2.- CONCEJAL : SEÑOR DARÍO ZAMBRANO CEBALLOS  
3.- CONCEJAL : SEÑOR CARLOS ROJAS GARCÉS  
4.- CONCEJAL : SEÑOR JOSÉ GARRIDO SEPÚLVEDA  
5.- CONCEJAL : SEÑOR ANDRÉS RIQUELME BASOALTO  
6.- CONCEJAL : SEÑOR JOSÉ VALENZUELA GONZÁLEZ

### INASISTENCIAS:

A).- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ENTREGADAS:

B).- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

C).- CUENTA DE COMISIONES

D).- TEMA PARA ACUERDOS

E).- CUENTA ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO:

F.- RONDA

G.- ACUERDOS TOMADOS

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** Muy buenos días. En nombre de Dios y de la Patria. Damos inicio a la sesión ordinaria número 34 del Concejo Municipal de este jueves 04 de Diciembre de 2025.



**D).-TEMAS PARA ACUERDO : Si**

<b>1.-</b>	<b>Acuerdo para aprobación de avenimiento Causa RIT C-17 - 2025 Juzgado de Letras de San Carlos.</b>
<b>2.-</b>	<b>Acuerdo, cofinanciamiento de \$15.405.000 proyecto de pavimentaciones participativas denominado “Repavimentación Ñiquén Estación” Ficha de postulación Minvu N° 2195</b>

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** Primer punto de la tabla, acta para aprobación, no hay. Acta entrega, no hay. Segundo punto de la tabla, correspondencia recibida no hay, despachada no hay. Tercer punto de la tabla, comisiones realizadas, comisión de presupuesto. Tiene la palabra presidente de la comisión

**CONCEJAL BURGOS:** Gracias, presidente. Buen día colegas. Buen día, funcionarios. Buen día a los que nos ven por las redes sociales. Sí, efectivamente, tuvimos comisión de presupuesto 2026, donde analizamos el tema de gastos municipales en distintos ítems. También se vio los destinos programas y áreas, nos quedan más comisiones que realizar, seguiremos trabajando en ese tema. Así que eso, presidente, gracias.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** Bien, tenemos la aprobación del presupuesto 2026 con fecha límite, entiendo que es la primera quincena de diciembre, por lo tanto, tenemos para aprobación el próximo jueves.

**CONCEJAL BURGOS:** El próximo martes tenemos la última comisión y ahí debiéramos ya zanjar todas las dudas que tenemos. Eso presidente, hago la entrega.

**TEMAS PARA ACUERDO**

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** Impecable. Punto número cuatro para la tabla, temas para acuerdo. Punto número uno, acuerdo para aprobación de

avenimiento causa RIT C17 2025 juzgado de Letras de San Carlos, tiene la palabra, Don Marcelo, abogado y asesor jurídico.

**MARCELO BRUNET:** Muchas gracias, señor alcalde, muy buenos días, señores concejales. Aprovechar saludar a las personas que nos están viendo por redes sociales. La causa de la cual estamos hablando se llama Salazar con la Ilustre Municipalidad de Ñiquén, que es una causa que actualmente se encuentra en estado de cobranza, por lo tanto, ya el juicio se perdió, en su oportunidad fuimos condenados en Costas. Es una causa que data del año 2023, donde la señora Karen Salazar nos demandó, entre otras cosas porque teníamos nosotros incumplimientos de pagos previsionales.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** ¿Durante qué años?

**MARCELO BRUNET:** Estamos hablando del año 2019 hasta el 2023 inclusive, lo que significa de que en rigor la demanda ascendía a un monto de cerca de \$20.000.000 millones de pesos en totalidad. La sentencia original tenía un monto de \$20.000.000 millones de pesos. Como infortunadamente por diversas razones esto se llevó al juzgado de cobranza, nosotros recién nos venimos a enterar cuando se nos notificó y eso significa de que entremedio, dado los intereses y los reajustes que genera el Tribunal de Cobranza, llegamos a un monto aproximado de \$60.000.000 millones de pesos, que es básicamente la razón por la cual estamos transando, con una salvedad que es más compleja, tal como lo explicaba antes de que empezáramos la sesión, la liquidación es de 61.000 millones, pero el problema está en que existen adicionalmente en capital un monto adicional de \$10,183,047 pesos, sumado a esto, hay que considerar el monto que hay que pagar mensualmente por concepto de cada mes que no pagamos o que no solucionamos esta deuda, lo que implica en la práctica que cada mes debemos pagar \$1,300,000 pesos adicionales, porque ese es el monto de los intereses y reajustes que genera el tribunal, más las costas, sin considerar, por supuesto las costas, que todavía no están reguladas adecuadamente y vaya a saber uno en cuánto podría terminar, por lo tanto, si nosotros cerramos el acuerdo al día de hoy, estamos ahorrándole a la municipalidad cerca de \$21.000.000 millones de pesos y sin considerar las costas. Probablemente, es más, adicionalmente, tal como le señalaba, por cada mes que dejemos pasar que no podamos llegar a un acuerdo, tenemos la imposibilidad de poder liquidar exactamente el monto, pero si vamos a tener \$1,300,000 pesos adicionales que

---

seguir pagando, evidentemente lo más conveniente para la municipalidad de la situación que no tenemos cómo discutir el fondo porque ya no tenemos cómo hacerlo porque esa instancia ya se perdió y que no tenemos cómo poder conseguir una mejor negociación, es poder obtener dos cosas que son básicamente las que hemos obtenido. Primero, rebajar capital y dejar de pagar los intereses que estamos pagando o que podríamos terminar pagando, en segundo lugar poder obtener un pago en cuotas que permita que la municipalidad pueda hacer frente a la obligación que estamos generando en forma espaciada que no impida el desarrollo de otra clase de programas municipales. Entonces, las razones por las cuales hemos considerado dentro de la unidad jurídica que es razonable y por supuesto con la venia del alcalde que lo ha planteado y ha pedido que se vea este tema en el concejo. Las razones por las cuales hemos considerado razonable y plausible pedirles a ustedes la aprobación de esta transacción es porque efectivamente esta transacción representa una mejora de la desmedrada posición en la cual estábamos jurídicamente, pero una cierta mejora respecto a la posibilidad de los pagos futuros, ¿verdad? , por supuesto, es importante en esto destacar que esta es una deuda, tal como lo señaló el señor alcalde, que provenía desde un situación, de una funcionaria que fue contratada el año 2019, que corresponde a una demanda presentada en 2023, cuya sentencia de primera instancia fue precisamente el año 2023 y que en ambas oportunidades, tanto en la sentencia definitiva de primera instancia como en el la nulidad del proceso que se trató de desarrollar ante la Corte de Apelaciones de Chillán, fuimos condenados en costa, esa condena en costa significa que la municipalidad o no tenía motivo plausible para defenderse y tampoco digamos fue acogido ninguno de los argumentos que fueron planteados oportunamente, lo que significa en la práctica que estamos de verdad en una situación desmedrada porque no tenemos cómo volver a discutir el fondo, no hay ni una posibilidad de eso, dada esas circunstancias, el acuerdo que hemos conseguido es un acuerdo que, por lo menos a ojos de quienes lo planteamos, es un acuerdo que permite directamente no solamente rebajar un monto de deuda importante que pudiéramos tener que pagar, sino además resulta conveniente y necesario para los intereses municipales. Señor alcalde, no sé si hay alguna pregunta, señor concejal.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** Sí, como destacar el tema de que esto es por una deuda previsional provocada entre el año 2019 y 2023 y claramente la condena en costa habla del no respeto durante ese periodo de los derechos laborales de cualquier persona que se le paguen sus cotizaciones como

---

corresponden durante el periodo en el cual está trabajando, así es que este acuerdo se somete a votación del Concejo bajo la convicción de que tampoco tenemos alternativa, la deuda está subiendo \$1,300.000 todos los meses si no actuamos con rapidez, tampoco podría pedirles a los abogados que puedan defender lo indefendible una porque ya no se puede, lo que se debió haber hecho en su momento, haber pagado y haber ido al concejo y haber pagado rápidamente para que la deuda no siguiera creciendo, cómo se puede justificar el no pago de una deuda previsional, no sé cómo, no se me ocurre en este momento.

**CONCEJAL GARRIDO:** Buenos días, alcalde. Buenos días, colegas concejales, funcionarios y las personas que nos ven en redes sociales. Una consulta más que nada, alcalde, ¿hay alguna consecuencia o alguna denuncia a las personas que resulten responsables por abandono de deberes en este tiempo que pasó el hecho de no pago?

**MARCELO BRUNET:** A ver, hay dos temas respecto de responsabilidad funcionaria, esas responsabilidades se encontrarían prescritas respecto de ese ámbito. Efectivamente, las personas que estaban en ese tiempo ya no son funcionarios, respecto de la posibilidad de que se pueda repetir, o sea, en términos jurídicos que nosotros le podamos cobrar a las personas que nos causaron este perjuicio, es una posibilidad y vamos a estudiar las acciones legales respectivas.

**COCEJAL GARRIDO:** Gracias, abogado.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** Gracias, Concejal.

**CONCEJAL BURGOS:** Presidente, por lo que algo alcancé a leer, porque lamentablemente, como lo he pedido, llegó 24 horas antes la carpeta, este es un auto despido que legalmente pueden hacer los funcionarios, sobre todo los del DAEM en su momento, porque esto es algo del DAEM, lo que me extraña que aparecen deudas previsionales y la funcionaria trabajaba en el DAEM, en el departamento de finanzas y que aparezcan deudas previsionales de los años que usted menciona. Eso me causa cuidado.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** ¿Cómo? no entendí eso.

---

**CONCEJAL BURGOS:** esta funcionaria trabajaba en Daem , osea donde se genera la deuda y Para terminar, presidente, lo otro que tiene que saber más antecedente, don Gonzalo Mella porque era Jefe DAEM en ese tiempo, es el quien sabe todo esto y me extraña que no esté hoy día aquí cuando justo pasamos esta causa, eso no más, presidente gracias.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** Para que no existan suspicacias, don Gonzalo está con vacaciones hoy día, no le mintamos a la comunidad, no tratemos de tratar de dejar mal a personas que no están? yo solamente les digo una cosa, ¿ustedes creen que si se deja de pagar acá las previsiones de los funcionarios es culpa del director de finanzas? ¿Es culpa del director de control? ¿De quién? digámosle a la comunidad, ¿quién es el verdadero responsable de que algo no se haga en el municipio? es el alcalde, aquí se pagan las cosas que el alcalde determina, el que administra es el alcalde y esto lo he repetido, ustedes fiscalizan y eso lo he dicho, ¿cierto? así como para cosas que uno hace, también para las que no hace soy responsable, si en algún momento hay un proveedor que no se le ha pagado, decir, no es el director de finanzas no le quiso pagar, no es así, acá es el alcalde el que tiene los retrasos a los proveedores, es el alcalde el que toma las decisiones en que se usan los recursos, yo tengo que asumir mi responsabilidad, así como para las cosas que me toca ir a representar a la municipalidad en los proyectos que somos responsables, también soy responsable como alcalde de las cosas que no se hacen, entonces, no culpemos a funcionarios medios o a funcionarios directivos de cosas que claramente había una política de la administración de quedarse con dineros o de no pagar las cotizaciones como correspondía, son los alcaldes los que son los responsables principales resto de los funcionarios, claro, si reciben instrucciones de utilizar la plata en otra cosa, los funcionarios al final del día son funcionarios y ellos están sujetos a la orden de la autoridad del momento que es el alcalde. Eso.

**MARCELO BRUNET:** Muchas gracias, señor alcalde. Simplemente complementar lo que usted está señalando en el sentido de que el artículo 53 de la Ley Orgánica Municipalidades es bastante claro respecto de a quiénes nos corresponden las atribuciones respecto del punto que se está planteando. Efectivamente perdón artículo 56.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** En el concejo de ese entonces que debió haber fiscalizado al alcalde porque aquí no existen las facultades del concejo de fiscalizar a los funcionarios. ¿A quién fiscaliza el concejo? Es al alcalde.

**MARCELO BRUNET:** De hecho, es lo que establece el artículo 56, que, si se me permite por parte del concejo, el alcalde es la máxima autoridad de la municipalidad y en tal calidad le corresponde la dirección y administración superior y la supervigilancia del funcionamiento. Por lo tanto, las materias financieras tienen que ver exclusivamente con el alcalde más que con cualquier funcionario y en ese mismo sentido, respecto de las normas de fiscalización y efectivamente, como lo dice el artículo 80 de la Ley Orgánica Municipalidades, la fiscalización que le corresponde ejercer al Concejo incluye la facultad de evaluar la gestión del alcalde específicamente para verificar que los actos municipales se hayan ajustado conforme a las políticas, normas y acuerdos adoptados por el concejo en el ejercicio de sus facultades propias. Señalo esto porque efectivamente probablemente y me parece muy bien que se esté discutiendo en este concejo, pero también podría haber sido materia de análisis de un concejo previo y que efectivamente se hubiera consultado cuáles eran las situaciones del caso. En este concejo o respecto a lo que ustedes han hecho y creo que lo hacen muy bien, se le ha solicitado por intermedio del alcalde a la unidad jurídica que informemos permanentemente del estado de las causas y nosotros hemos tratado de cumplir la mejor medida que se puede con aquella información sin tratar de, sin generar problemas de detrimento para efectos de las causas que llevamos y no entregar demasiada información que pueda adelantar nuestras defensas. Pero nosotros hemos tratado de ser lo más transparentes posible respecto a este punto, yo me cuestiono cómo lo hicieron los abogados anteriores que no expusieron esto en los concejos y como los concejos anteriores no fueron capaces de solicitar también esto en el mismo sentido mayores precisiones respecto del estado de las causas.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** Correcto Ustedes han visto que acá todo se ha entregado la información transparentemente, las que estamos llevando en este periodo como la anteriores, claramente hubo una falta de defensa por parte del municipio en periodos anteriores.

---

**CONCEJAL VALENZUELA:** La información que se ha entregado es mínima, hay hartas cosas que nosotros desconocemos de los casos y deberíamos tener en cuenta, por ejemplo, uno de estos casos, este mismo en sí, no teníamos idea de la situación en que estaba, el tema de las personas que están a cargo de cada departamento en sí no tienen ninguna responsabilidad jurídica en caso de yo creo que comparten algo también.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** Lo que pasa es que les vuelvo a repetir, son directores de administración y como dice don Marcelo, con respecto a las autoridades de ese momento que tomaron las decisiones de mal administrar las responsabilidades políticas, entiendo yo, que se ejerce en 6 meses y todos sabemos el tema don Juan Carlos fue concejal en el otro periodo, no se fiscalizaba como hoy en día, ahora usted me pregunta, ¿estas causas se entregaron en la cuenta pública? Son causas que ya están sentenciadas, hoy día lo que estamos haciendo es tratar de generar un ahorro a la administración, estaba en proceso de pago.

**CONCEJAL BURGOS:** Presidente, estas causas fueron mencionadas en la cuenta pública, hemos pedido que se nos mencionen todas las causas porque es difícil poder fiscalizar, pero hay un RIP, hay un número que tiene que tener uno para poder fiscalizar todas estas causas y estas no las manejamos como concejal, las maneja solo el departamento jurídico, perdón, perdón presidente, meses atrás dijo usted que iba a exponer en concejo todas las causas judiciales que habían para tener conocimiento de todo y para que la comunidad tuviera el conocimiento de todo y aquí sigue usted diciendo que estamos perdiendo un millón mensual, si esta causa estaba de antes, o sea, perdimos varios millones mensuales porque no se vio antes, ese es el tema que estamos hoy día discutiendo, que esto hay que aprobarlo sí o sí, porque si no lo aprobamos vamos a seguir cayendo en gasto, pero sí tema judicial tenemos que probarlo sí o sí, aunque no queramos, pero lo tenemos que aprobar, lo otro que me extraña que los antecedentes los de Don Marcelo Brunet y aquí dice Carlos Álvarez Levín, encargado de unidad jurídica de municipalidad de Ñiquén. No sé si don Marcelo está aquí presente o no está presente .

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** está presente, está aquí, mire.

---

**CONCEJAL BURGOS:** Sí, sí, está aquí presente, en el sentido el que firma aquí es otra persona.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** Ya, pero don Juan Carlos, no trate por favor de justificar.

**CONCEJAL BURGOS:** Yo no estoy justificando nada, presidente. Si los errores que se han cometido se cometieron errores y usted dice, "Estamos mencionando todo, pero aquí yo estoy mencionando los años que están." no tengo más antecedente, aquí dice febrero del 2015 del 2017 que no se pagaron imposiciones 2018, 2022. Es que lo que me extraña, es lo último que aparece son las del 2023, que hemos hablado todo, que la deuda que aparece es el 2023.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** Pero claramente no son periodos extendidos, segun don Carlos Álvarez, nuestro asesor jurídico y que hoy día reemplaza a la señora Marcela Elgueta que está haciendo uso legal de su feriado correspondiente de sus vacaciones y don Carlos Álvarez está en calidad de secretario Municipal(s) y antes de darle la palabra le quiero decir que los concejales tampoco pueden fiscalizar a los abogados, si esto es un tema jurídico, ellos son los profesionales que tienen que ver las estrategias, las discuten conmigo para determinar las estrategias que al administrador le corresponde, ni siquiera yo puedo fiscalizar el tema del trabajo en sí, que hacen los abogados, solamente las estrategias jurídicas que le corresponden al alcalde y yo acá fiscalizar al concejo con respecto a lo que nosotros estamos haciendo hoy día pueden hacer todas las consultas respectivas, ahora la respuesta sobre el \$1,300.000 mensual desde los 10 meses que estamos en administración se la va a contestar don Carlos Álvarez que está como secretario municipal, quien es abogado asesor jurídico del municipio.

**ABOGADO CARLOS ALVAREZ:** Primero que todo, muy buenos días. Carlos Álvarez acá hablando. Quisiera primero que todo saludar a las personas que están viendo por redes sociales y contestar lo que señala el concejal Juan Carlos Burgos. Don Juan Carlos pregunta el por qué esto no se vio antes y la verdad es que quisiera ser bastante claro y bastante discreto en mi intervención. Nosotros el acuerdo que estamos presentando al Concejo Municipal emana directamente la liquidación de abril de este año. ¿Y qué es lo que incluye el acuerdo? No se cobra desde abril en

---

adelante. Es decir, el monto es por la última liquidación, en pocas palabras, don Juan Carlos, esto tiene un efecto retroactivo permanente. ¿Cuál es el efecto retroactivo? Que el monto va a llegar específicamente hasta abril, no se va a cobrar hasta el día de hoy. ¿Qué pasaría si se cobra el día de hoy? Les pregunto a todos los concejales y a las personas que nos están viendo, si se cobra hasta el día de hoy, vamos a tener aproximadamente 13 millones más que pagar. Les pregunto a todos ustedes, ¿quieren eso? No, señores, aquí lo que estamos nosotros velando es por el interés municipal. Acá estamos velando precisamente porque todos vayamos hacia el mismo lado, ese es el interés que queremos y esa son las directrices que nos señala nuestro alcalde, ese es por el punto, que no se ha realizado antes, porque precisamente todas las negociaciones que hemos realizado han sido para que esto tenga un efecto retroactivo. ¿Cuál es el efecto retroactivo? que hasta abril cesó el pago. ¿Cuándo nosotros tomamos conocimiento de estas causas? Efectivamente, en febrero, exactamente y de ahí una negociación de 2 meses que se ha extendido hasta ahora simplemente para velar por el uso de los recursos municipales. Si yo le dijera, "Don Juan Carlos, estamos hasta el día de hoy haciendo el pago. ¿Cuál sería el beneficio?" Yo no lo vería, no habría beneficio alguno. Muchas gracias.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** ¿Le quedó claro, concejal Burgos?

**CONCEJAL BURGOS:** A un abogado harto poco le creo yo. ¿Por qué no me entrego la carpeta antes?

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** Si usted hubiera llegado antes al concejo, a los concejales se le entregó y se le explicó.

**CONCEJAL BURGOS:** Con mucho respeto, alcalde, pero las carpetas tienen que sacarse mínimo 48 horas antes no 24 horas antes, porque la entregaron ayer. Ayer llegó la carpeta, por reglamento de sala es así y Eso es.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** ¿Alguna otra duda, concejal Burgos?

**CONCEJAL BURGOS:** No, presidente. Si usted tiene claro que yo le dije que esto, hay que aprobarlo sí o sí, si usted lo pone en carpeta, yo lo tengo que aprobar. Causas judiciales tienen que aprobarse.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** ¿concejales, alguna consulta?

**CONCEJAL GARRIDO:** Presidente, yo entiendo lo que dice el abogado, pero igual sería bueno que de repente esas mismas cosas que nos señaló ahora acá decirlo antes, porque como nosotros no sabemos en el tema legal y que no deberíamos por qué saberlo, pero eso mismo que menciona hora, lo hubiese tenido que explicar un poquito antes, haberle dicho, "¿Sabe concejal este tema?" Y ahí clarito y nada que alegar.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** ¿Alguna otra duda, consulta antes de iniciar la votación? Dejarle claro a la comunidad que nosotros esta causa la tomamos ya sentenciada. O sea, está claro que esto venía sentenciado, solo la tomamos en febrero para poder pedir liquidación y tenerla en abril por la irresponsabilidad de administraciones anteriores, las cuales claramente aquí cinco concejales no tienen ninguna responsabilidad, no tuvieron ninguna posibilidad de fiscalizar. Entonces, la comunidad tiene claro aquí quiénes son los responsables los que administraron y quiénes son los concejales que no fiscalizaron.

**CONCEJAL GARRIDO:** Presidente, antes que votemos, ¿cuántas causas más parecidas a esta que tengamos que ver con el DAEM y están en carpeta?

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** Dos más.

**MARCELO BRUNET ABOGADO:** ¿Y para qué quede claro al concejo?  
Esta es la más complicada que teníamos que enfrentar.

**CONCEJAL ROJAS:** Presidente, sería bueno, ya que se está hablando de las otras causas, poder citar alguna comisión o algo similar para poder analizarla.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** Ningún problema. ¿Quién preside?

---

**CONCEJAL GARRIDO:** Concejal Burgos.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** Listo. Toma la votación.

**SECRETARIO MUNICIPAL (s) CARLOS ALVAREZ:** Nuevamente. Muy buenos días. Se procede a la votación del acuerdo para la aprobación del avenimiento Causa RIT C17 del juzgado de Letra de San Carlos.

CONCEJAL GARRIDO: Apruebo, presidente.

CONCEJAL VALENZUELA: Apruebo. Presidente.

CONCEJAL RIQUELME: Apruebo.

CONCEJAL BURGOS: Apruebo.

CONCEJAL ROJAS: Apruebo.

CONCEJAL ZAMBRANO: Apruebo.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Apruebo.

**SECRETARIA MUNICIPAL (s) CARLOS ALVAREZ:** Entonces, se entiende por aprobado unánimemente el acuerdo número uno para la aprobación del avenimiento en la causa RIT C17 del juzgado de Letra de San Carlos.

### **ACUERDO N° 0134**

Los Concejales han acordado autorizar al Alcalde de la Comuna Don Mauricio Catoni Contreras , para que pacte el Avenimiento Legal en causa Rit c-17-2025 “Salazar con Municipalidad de Ñiquén ” Del Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de San Carlos por Cobranza Laboral , el monto a cancelar será establecido entre los organismos correspondientes , los que serán imputados al Presupuesto Municipal Vigente

Estos pagos se realizarán en cuotas y serán comunicados y coordinados entre la Dirección de Finanzas y los Asesores jurídicos .

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** Segundo punto para acuerdo financiamiento de \$15.405.000 pesos para el proyecto denominado tema de Repavimentación Ñiquén Estación ficha de vinculación Minvu 2195, tal como la semana pasada se señaló que se iba a postular el proyecto de repavimentación de Ñiquén Estación, hoy día estamos solicitando acuerdo de cofinanciamiento de \$15.405.000 pesos para el proyecto pavimentación participativa m Minvu número 2195. Se ofrece la palabra.

**CONCEJAL RIQUELME:** Señor alcalde, si es que se podría hacer un detalle técnico del encargado del proyecto, para que la gente sepa en la comunidad.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** Se hicieron participaciones participativas, concejal. Nos reunimos con la directiva de Ñiquén Estación, hubo invitación a la comunidad a conocer el proyecto y le podemos también entregar tal vez un resumen.

**CONCEJAL RIQUELME:** Señor alcalde, yo creo que todos conocemos el problema que hay en Ñiquén Estación de la curva bien cerrada que hay, que está muy angosta, incluso la otra vez ocurrió un accidente. Ojalá que ahí se pudiera generar algún tipo de arreglo, no sé si me explico en qué curva, es la que está en L al llegar a Ñiquén Estación.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** El proyecto no considera ningún tipo de intervención con respecto a eso, concejal. Recuerde que es un proyecto de pavimentación participativa donde los límites están super acotados, de hecho, el único proyecto que vamos a poder presentar junto con Paque Sur, entiendo yo, a pavimentación participativa, lo que es Paque Norte y lo que es reposición de Chacay, van a ir directo a un FNDR por el alto monto, entonces, por eso estamos sacando este proyecto al inicio, porque es más rápido ir a pavimentación participativa, pero por el monto, pero si nos pasábamos un poco del monto quedábamos fuera de poder postularlo este año a pavimentación participativa Igual voy a dar los montos para que la comunidad lo escuche. El total de proyecto es de 770,254,000 pesos, el aporte municipal es del 5% valorizado en 15, 405,000 pesos, por el porcentaje de la ficha social quedan exento del aporte los vecinos. Son 663 m. lineales con 7 m. de ancho de calzada. Son 4763 m<sup>2</sup> total de pavimentación con un total de veredas de 1.430 m

---

por 1,2 de ancho, es un proyecto de repavimentación o de reposición como también se puede denominar, solamente zona urbana. Son 663 m y 1.430 m de vera.

**COCEJAL GARRIDO:** Presidente, ¿cuáles serían los plazos para que este proyecto salga a la luz verde, como se dice?

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** Es relativo el periodo, nosotros lo estamos postulando, debería salir el resultado del concurso en Febrero, Marzo, del próximo año del 2026 ya teniendo la aprobación, tenemos ya la certeza de poder contarle a los vecinos que va hacer la reposición. Se ofrece la palabra,

**CONCEJAL BURGOS:** Presidente, esto partiría donde está la sede social hacia el sur, la reposición.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** Desde carabinero, toda la zona urbana.

**CONCEJAL BURGOS:** Carabinero hacia el sur, hacia el colegio y el camino que sigue hacia abajo donde está las dos curvas, la otra curva la línea del otro lado.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** No, no, solo urbana.

**CONCEJAL BURGOS:** Claro hasta la entrada del estadio, pero la otra parte también es urbana, el otro sector de la línea hacia abajo, carabinero hacia el colegio. Ya, gracias.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** Por qué es el sector que está en peor estado también, aquí es súper claro porque la gente es extraña de repente, nosotros hicimos la reposición de las veredas, lo tenía para la cuenta del alcalde quedó súper bonito, ¿no es cierto? Pero claro, nosotros no podemos hacer reposición por pastelón este sí, este no, tratamos de hacerlo, porque el contratista me aguantó, de poder hacerlo en tramo que está más o menos bueno, pero claramente, él tiene su proyecto para hacerlo lineal, pero claro, se hizo ahí y no falta el que tenía su pedazo de frente decía que estaba bueno y trató de hacer una Funa en redes sociales, que por qué le estaban haciendo su vereda, que su vereda estaba

---

bueno, que era la del lado que estaba mala no más, entonces, la gente no entiende que son proyectos de reposición completos, no se puede hacer un pedazo entonces, claro, el caballero se molestó seguramente porque tuvo que estar un par de días sin poder entrar el vehículo porque se hizo la entrada de vehicular nueva, pero es el costo del progreso, yo llamo también a tener un poco de paciencia, un poco de tolerancia y aquí claro se acusa de que esto es un arreglo del municipio este es un proyecto que como lo señaló el concejal Burgos la semana pasada es un proyecto de la asociación Punilla, nosotros sí hemos determinado los tramos que se hacen, pero esto es un proyecto que nosotros hemos tratado de utilizar al máximo los recursos en sectores donde las veredas están en mal estado, pero también uno tiene que entender que el contratista dice, "Sí, pero esto es una reposición lineal." O sea, no es como este metro aquí y en 2 km más allá vaya a cambiarme el otro metro no. Logramos hacer las que estaban en peor estado, pero también hay que hacer tramos completos, llegamos hasta donde más pudimos en términos lineales, porque falta la canalización hasta la esquina de Sol naciente, donde ya ahí no podíamos, porque está el canal no daba el espacio para 1.20m que exige la ley de Vereda, pero estamos tratando de hacer y postular los proyectos en la medida que más podemos y en los lugares que más se necesita.

**CONCEJAL BURGOS:** Lo que acaba de mencionar aquí mi colega Riquelme, en justo la curva, no se puede hacer con recursos municipales en esa curva, entubar, en la vuelta de Carabinero hacia abajo en la primera vuelta que está porque esa es la curva, es que lo han mencionado vecino, que es un poco peligroso y a lo mejor con recursos propios llamarlo alguna forma que usted lo viera con SEPLAN elaboraran algo, no sé, se me ocurre para complementar ese futuro trabajo que se va a hacer ahí. Eso, presidente. Gracias.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** Muchas gracias, concejal. ¿Nadie más? Tome la palabra don Carlos.

**SECRETARIA MUNICIPAL (s) CARLOS ALVAREZ:** Se procede entonces la votación para la aprobación del acuerdo número dos de esta tabla.

COCEJAL GARRIDO: Apruebo, presidente.

CONCEJAL VALENZUELA: Apruebo, presidente.

CONCEJAL RIQUELME: Apruebo.

CONCEJAL BURGOS: Apruebo.

CONCEJAL ROJAS: Por la importancia de que se efectúa este proyecto en el sector de Ñiquén Estación, Apruebo, presidente.

CONCEJAL ZAMBRANO: Apruebo.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Apruebo.

**SECRETARIA MUNICIPAL (S) CARLOS ALVAREZ:** Entonces, se entiende aprobado unánimemente el punto número dos de los temas para acuerdo.

### **ACUERDO N° 135**

Se acuerda aprobar la propuesta de Coofinanciamiento del Proyecto Denominado “ Repavimentación Ñiquén Estación “ ficha postulación MINVU N°21195 para la Comuna de Ñiquén.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** Don Marcelo Brunet, asesor jurídico.

**MARCELO BRUNET ASESOR JURIDICO:** Muchas gracias señor alcalde, aprovechando que hemos terminado la fase de las votaciones correspondientes a los acuerdos planteados por parte del Concejo, creo necesario, conformidad del artículo 36 solicitar por su intermedio al señor secretario municipal subrogante que se deje constancia en acta de las expresiones vertidas por el concejal Burgos respecto de que los abogados de la municipalidad no hay que creerles, me parece una falta de respeto y concejal, le pido, le solicito, por favor, interviniendo, el uso de la palabra de acuerdo con el reglamento, usted tiene que solicitar el uso de la palabra porque de lo contrario incurre una falta, dicho esto, solicito bueno su intermedio, señor alcalde, que el señor secretario municipal certifique respecto de los hechos y los dichos señalados para efectos de evaluar las acciones correspondientes. Muchas gracias.

## CUENTA DEL ALCALDE

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** Bien, tiene la palabra, concejal. Pasamos al punto siguiente de la tabla, cuenta del alcalde o presidente del concejo. El resumen de proceso de licitación. Tenemos la licitación denominada Escuela de conductores comuna Ñiquén, publicada el 9 de diciembre del 2025, se declaró desierta, vamos a hacer una licitación privada. Se va a invitar a tres oferentes, no sé si alguien quiere o si nos llega alguna solicitud de invitación. La Sociedad de Desarrollo Empresarial y Consultores Estudio Limitada, Escuela de Conductores San Carlos y Itihue Limitada e Sociedad Escuela de Conductores Milenium Limitada. Esas entiendo que son las escuelas de conductores más cercanas que tenemos. Parral y San Carlos, que son las que estamos invitando.

Licitación equipo Hidrojet está en proceso de evaluación ya para la adquisición de un hidrojet para limpiar los alcantarillados existentes. Medio ambiente.

Durante esta semana se está continuando con las reuniones de funcionarios municipales, organizaciones territoriales como junta de vecinos, adulto mayor y mujeres de la comuna para diagnosticar el ambiente comunal y la estrategia ambiental comunal que son requisitos para la certificación ambiental municipal CAM.

Con respecto al matapolvo, se está aplicando matapolvo en un 90% de la comuna que corresponde a la municipalidad. Quedan algunos sectores, principalmente caminos, se está planificando su arreglo prontamente. También se inició la aplicación de mata polvo por parte de Vialidad, ya está aplicando mata polvo a los caminos de su sector. Ahí nos va a quedar a nosotros pendiente, por ejemplo, San Vicente Norte que empezamos a hacer los trabajos, ayer continuamos los trabajos municipales para arreglar ese camino y ahí va a quedar pendiente el matapolvo. Una vez que terminen de arreglar el camino, vamos a aplicar el matapolvo.

Con respecto a seguridad pública municipal, los funcionarios de seguridad comunal se mantienen con rondas preventivas en conjunto a Carabineros de Chile con llamadas patrullas mixtas, hemos estado haciendo control de velocidad v vehicular en distintos puntos de la comuna, contarles que estamos con un arriendo de la máquina para control de velocidad que utiliza carabinero a través del comodato.

Con respecto a la dirección de dirección de riesgo y desastre sigue realizando campañas para dar a conocer la ordenanza municipal de prevención y riesgo de desastre con el fin de prevenir incendios forestales.

En el área de salud. Información correspondiente el 25 de noviembre al primero de diciembre.

El lunes 1 de diciembre en la escuela de Chacay se entrega implementación deportiva del piloto promocional, actividad física por \$5.000.000 millones de pesos en implementación y \$ 2.000.000 millones de pesos en profesionales, es lo que estamos haciendo con el municipio de habilitar espacios para la salud saludable tanto en niños como en adultos mayores.

El martes 2 de diciembre me reuní con la directiva de la nueva asociación de funcionarios del departamento de salud de Ñiquén, quienes se presentaron ante esta administración y dieron a conocer ideas para representar el sentir de sus asociados y buen funcionamiento en la red local de salud.

Se realizó operativo oftalmológico ejecutado por la Unidad Oftalmológica Móvil, atendiendo un total de 50 usuarios para posterior entrega de lentes. Se realizaron operativos de exámenes y medicina preventiva del adulto con la empresa EcoBerry y del sector de San Fernando de Zemita.

Se finalizó la actividad de vacunación escolar, servicio de urgencia rural funcionando con normalidad y dotación de vehículos funcionando. Con respecto a la entrega de medicamento a domicilio, hay que confesar como administración que eso no ha funcionado de la forma que yo quería, lamentablemente un vehículo y una persona ha sido insuficiente por la dispersión de los casi 500 km que tenemos como comuna y probablemente voy a pedirle al SECPLAN que revisemos el presupuesto para la adquisición de otra camioneta y poner otra persona en el reparto de los medicamentos, si no hubiera presupuesto, lo vamos a pasar por concejos, me imagino que nadie tiene ningún problema con eso, llegamos poco más de un tercio de lo que queríamos llegar, los otros adultos mayores siguen viniendo a buscar sus medicamentos como estaban antes, la idea es poder llegar al 100% de los adultos mayores, personas con problemas de desplazamiento, le estamos dando prioridad a ellos para ir a dejarle sus medicamentos, pero claramente un vehículo fue poco.

Acá hay una información importante que dar a conocer al concejo y también a la comunidad, usuarios que no se presentan a atención de sus citas durante el 25 de noviembre y 1 de diciembre, horas médicas 42 personas no asistieron, 35

---

personas no se atendieron con la matrona, 25 horas odontológica, 23 citaciones con el enfermero, 18 atenciones con el nutricionista, 6 citaciones con el Fonoaudiólogo y 4 con el Kinesiólogo.

Total de atenciones que se perdieron por que no se presentaron atenciones, 153 horas perdidas.

Próximas actividades calendarizadas, traslado de usuarias para la realización de las mamografías en el centro médico Red Imagen de San Carlos, el centro que actualmente tenemos convenio.

El jueves 4 de diciembre, capacitación de líderes comunitarios vinculados a la salud en materia de planificación y elaboración de propuesta de proyecto, iniciativa que tendrá dos jornadas de capacitación, siendo la primera el 4 de diciembre en la Biblioteca Municipal de San Gregorio.

Las actividades realizadas por el CESCOF de Chacay, martes 25 educación usuarios por efeméride de violencia hacia la mujer a cargo de funcionaria Noemí Muñoz y la señora Soledad Velis. El martes 25 en la escuela de Chacay apoderado de séptimo básico, “mi hijo es adolescente como lo trato ahora” a cargo de la enfermera universitaria Belén González ITS, Nayaret Saldaña EUTS. Entonces tengo que ver qué es lo que significa enfermera universitaria y rápidamente tengo qué es lo que quiere decir enfermera universitaria Belén González y Tens Nayaret Saldaña.

Miércoles 6 stand de Teletón en apoyo de la escuela de Chacay. Toma de signos vitales con participación de voluntarios de salud, Sebastián Vázquez Tens, Nayaret Saldaña Tens, Edith Valverde. Jueves 27 taller de autoestima en la escuela de Chacay las niñas de primer a octavo básico. Próximas actividades el martes 2 de diciembre tenemos jornada de prevención del suicidio. Ojo ahí. Martes 2 de diciembre, jornada de prevención del suicidio. Escuela chacay quinto a octavo básico. Jueves 4 de diciembre, capacitación líderes comunitarios realizada por la división de organizaciones sociales. Usuarios que no se presentan en atención entre el 25 de noviembre y el 1 de diciembre en el CESCOF de Chacay. Médico 12 personas, Enfermero 13 personas, Odontología 12 personas y Matrona 4 personas. Kinesiólogo todos vinieron. Podólogo 2 personas, Nutricionista 6 personas, trabajadora social 5 personas. Psicólogo 7 personas.

Actividades relevantes de entre el 25 y 26 de noviembre con respecto a la Dideco cierre del programa del gas. El programa municipal del gas concluyó oficialmente la semana pasada, durante su funcionamiento se alcanzaron con los siguientes

---

resultados, total de familias beneficiadas 6,749 familias, total de vales de gas vendido 20,337 vales. Si lo multiplicamos porque cada vale tenía un ahorro de 10,000 pesos, esto equivale a que nuestros vecinos se ahorraron 203 millones de pesos en calefaccionar sus hogares.

Mejoramiento del ingreso a San Gregorio, los que les había mencionado, se reparó la vereda de la entrada de Ernesto Zúñiga, vereda que estuvo inhabilitada desde el año 2023, ahora está reparada y transitable y como les mencioné también se habilitó ahí un puente que durante más de 2 años estuvo ahí esa vereda cortada por falta de conectividad. Así que estamos muy contentos que la comunidad pueda hacer uso hoy día de esos dos accesos de nuestra comuna y con el puente funcionando.

Con respecto a la Teletón, el sábado 29 se desarrollaron varias actividades en el marco de la Teletón como la Zumbatón a cargo de la profesora Pauly. Se realizó la tallarinata a cargo del liceo Tiuquilemu, a quienes les agradecemos. El campeonato de Baby fútbol, show artístico, también hubo actividades a cargo del Liceo Bicentenario, esto con la finalidad de motivar a la comunidad a realizar aportes para esta noble causa. Se recibieron aportes de la comunidad y organizaciones comunitarias, se recaudaron más de 19 millones de pesos que fue el aporte de la comunidad de la Teletón, destacar acá importante que fue casi el doble de la meta recaudada del año pasado. Yo personalmente interpreto esto como una recuperación de confianza por parte de la comunidad hacia el municipio, sus funcionarios, ya que muchos me han manifestado que años anteriores no entregaban la plata acá en el municipio, sino que la hacían directamente en el Banco de Chile, en San Carlos, hoy día lo hicieron acá, confiaron en la actividad, también recaudamos, obviamente, más fondos por las actividades que se realizaron, pero en el fondo raya para la suma, muchas son las explicaciones, pero el resultado fue que entregamos prácticamente el doble del aporte del año pasado, lo que nos pone muy contentos y también nos deja una vara muy alta para poder trabajar el próximo año en actividades que motiven esta noble causa que no solamente une a todo el país, sino que une a toda nuestra comunidad de Ñiquén, así que muy contento por eso.

Contarles que los talleres de fútbol infantil están abiertas las inscripciones, destacar que este taller es gratuito para niños y niñas, hasta ahora llevamos 84 inscritos en total, 34 en San Gregorio, 15 para la Escuela de San Roque, 11 para Virgüin, 11 para Ñiquén Estación y 13 para San José, mal San José poco solo 13 son los de que juegan la pelota en el club, así que por favor ahí para que nos ayuden a aumentar el

---

número y también invitamos a los concejales que traten de que nos ayuden a promover estas escuelas de fútbol para que se puedan inscribir los niños y niñas de hasta 15 años y que son gratuitas. Le contesto inmediatamente cuando me llegue la respuesta, pero o sea, no vamos a probablemente empiezan las clases el miércoles que viene, pero claramente tenemos que ponernos de acuerdo, una semana más y poner un límite, el otro miércoles van a empezar las clases nos mandaron ya la calendarización de las clases, se van a informar a través de redes sociales de todas las escuelas, esta es la escuela que formamos a través del convenio que firmamos con el Club Deportivo Profesional Ñublense, agradecer al Club Deportivo por todas las deferencia que tuvo con nuestra municipalidad, con nuestra comuna preferentemente y con este alcalde y su equipo que fue a firmar el convenio, nos mostraron todo el plantel, un recinto muy bonito en Paso Alejo, regalaron una camiseta personal al alcalde, yo la iba a donar a la teletón para dijeron que no, que ellos regalaban otra y regalaron otra camiseta firmada por todos los jugadores, que fue la que finalmente se remató en la Teletón y se recaudaron \$ 95.000 pesos por esa camiseta, así es que también agradecerle al Club Deportivo por ese aporte. Muy contento por ese convenio porque los niños van a tener actividades, mi intención es no parar con la escuela, ver la forma de que en el invierno habilitemos gimnasio y poner todas las facilidades para que los niños practiquen actividad física de manera permanente.

Actividades navideñas, a partir de hoy se pondrá música en la plaza de San Gregorio para dar ambiente navideño, a partir de mañana viernes se iniciarán las ferias navideñas en San Gregorio y Chacay, donde también esperamos tener música navideña en la plaza, en San Gregorio habrá 50 puestos para la feria navideña y en Chacay 23 puestos, el horario será desde las 18:00 horas hasta las 23:30 y estarán desde el viernes 6 de diciembre hasta el 24 de diciembre, la próxima semana se instalará el árbol navideño en la plaza de San Gregorio y probablemente antes de esta fecha se instale el árbol en la plaza de Chacay, pretendemos hacer ambos hitos de instalación, para el encendido de los árboles de Navidad, con un hito importante para estas festividades, contarles el árbol de la plaza San Gregorio el cual se está fabricando en este momento con mano de obra y con materiales comprados por el municipio. Esperamos tener un atractivo turístico para la comuna, que la gente venga, visite la feria navideña, se tome fotos, pretendemos tener actividades navideñas con un Viejito Pascuero y también entregar los regalos que se están adquiriendo a través de la municipalidad para los niños, que son más de 1.500.00

---

niños de la comuna, entregarlos en todo el sector poniente y en la plaza de San Gregorio y hacer actividades también en la plaza de Chacay, para que se entreguen ahí los regalos. Eso sería básicamente la cuenta del alcalde, no sé si me queda algo pendiente. Les aviso en algún momento nos vamos a la ronda y tiene la palabra.

## **RONDA**

**CONCEJAL JOSE GARRIDO SEPÚLVEDA :** Vuelvo a saludar a cada uno de ustedes, alcalde, si me hace el favor, tengo unas preguntas cortitas, si es que me la puede ir respondiendo me preguntan sobre el tema de la licencia de conducir para los cuartos medios, que hay personas que le falta algún tipo de información sobre eso.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** Acabo de dar la fecha, estamos en el proceso de licitación privada.

**CONCEJAL GARRIDO:** ¿cómo va a ser el proceso?

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** . Les vamos a entregar un Voucher a cada uno de ellos personal intransferible para que ellos hagan uso del curso y nosotros lo vamos a pagar.

**CONCEJAL GARRIDO:** Va ir incluida la licencia, ¿cierto?

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** Sí, todo incluido.

**CONCEJAL GARRIDO:** Y sobre el porcentaje de matapolvo que va en la comuna de parte del municipio, ¿cuánto es más o menos, alcalde?

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** 90%, quedan sectores como San Vicente Norte que estamos trabajando y el Rincón Chico que ya le aplicamos matapolvo. Ahí cometimos un error, que hay que confesarlo, pero es un error a media en realidad porque se le aplicó matapolvo, pero ya luego vamos a tener que sacar ese matapolvo, vamos a arreglar el camino y vamos a tener que aplicarle matapolvo de nuevo, pero cosas que pasan, hay que contar las ganancias y las pérdidas también.

**CONCEJAL GARRIDO:** Alcalde, la última pregunta que le tengo ¿Hay algún avance, algún informe de la auditoría que se está haciendo o aún está en proceso?

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** Lo pregunté ayer y don Luis Mora, quien el inspector técnico de la auditoría, me informó que ellos ya se van a personar esta próxima semana.

**DIRECTOR DE CONTROL LUIS MORA:** Muchas gracias, señor alcalde. Buenos días, señor concejales, efectivamente tomé contacto con la empresa toda vez que ya se encuentra firmado el contrato con la empresa que se adjudicó, ya están pidiendo documentación para poder remitírsela y ellos poder apersonarse acá en el municipio para empezar a avanzar con esto auditoria. Así que en cuanto tengamos novedades se las voy a informar personalmente, señores concejales, creo que tiene que estar al tanto de lo que está pasando, así que no hay ningún inconveniente y como ya he dicho varias ocasiones, las puertas de oficina están abiertas para cuando quieran hacer alguna consulta al respecto.

**CONCEJAL GARRIDO:** Eso sería las preguntas por ahora, alcalde. Quiero también felicitar a todas las organizaciones que participaron de esta teletón, que hicieron posible este gran monto, como dice el alcalde. Agradecer a los funcionarios municipales y a las distintas organizaciones también ahí se nos quedó atrás Bomberos que también hizo una “Lavatón” de autos, a las personas que llevaron su auto y disculpar si no quedan muy limpios, pero en algunos momentos llegaron muchos.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** Imagino que los que hizo usted quedaron bien.

**CONCEJAL GARRIDO:** impeque, para terminar mi intervención el día de hoy, alcalde, estamos a dos días que cumplamos un año como concejales este concejo. ha sido un proceso, algo complicado al principio, pero hay que sacar las cosas buenas. Creo que hemos avanzado como comuna, a veces ha habido discusiones dentro del concejo, pero a la final del día hemos sacado las cosas en limpio y hemos sacado el beneficio para beneficiar a nuestros vecinos. Aquí en nuestro concejo hay

gente de distintas maneras pensar políticamente, pero yo creo que también se hay que destacar que al final del día hemos valorado el beneficio de las personas y también agradecer su gestión, alcalde, que creo que ha sido buena. A veces uno puede criticar, pero siempre hay que tener fijo que las cosas se están haciendo bien y las cosas que quedaron mal en el pasado hay que dejarla ahí, hay que mirar hacia delante y seguir avanzando. Eso sería por mi parte, alcalde, se agradece.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** Gracias, concejal, efectivamente, hemos tratado de hacer una administración bastante transversal, dejando de lado pequeñeces políticas y trabajar para toda la comunidad, principalmente me he preocupado y hacerme hacer ver a todo mi equipo de trabajo que nuestra obligación es trabajar para toda la comunidad, somos la administración de todo el municipio, de toda la comuna, de todas las corrientes, de todos los dirigentes, aquellos que independiente de su posición política representan a sus vecinos y nosotros tenemos la obligación de llegar a todos los rincones, hacer el bien, siempre siendo buenas personas, trabajando, poniéndonos a disposición de toda la comunidad, yo creo que es algo que lo han valorado los dirigentes, la comunidad en general, ha sido reconocido por ello en las reuniones de unión comunal y de verdad esto no es un discurso, esto es un hecho y no sé si alguien me puede señalar de que nosotros hemos actuado con aversión para alguien, pero de verdad hemos tratado de hacer una administración transparente, honesta, escuchando a los vecinos y respondiéndoles con trabajo que es lo que a nosotros nos importa. Agradecer también el apoyo del Concejo que hasta ahora siempre ha estado a la altura de aprobar cuando se ha requerido y bueno, nos queda mucho, queda sobre todo el tema de las obras, los proyectos que tenemos presentados de poder terminarlos bien, de ejecutarlos bien, preocuparnos de que principalmente todo se ejecute sin ningún problema. Hemos arreglado problemas de la administración anterior, qué duda cabe el jardín infantil de Chacay, entre otros, no es la idea sacar temas de las heridas de las administraciones anteriores, problemas o errores, horrores, pero claramente y permanentemente salen estos temas y uno también tiene que visibilizar para que la comunidad sepa lo que estamos haciendo y por qué lo estamos haciendo. Así que muchas gracias por sus palabras, concejal.

**CONCEJAL ARIEL VALENZUELA GONZALEZ :** Bueno, saludar nuevamente a todos los presentes, a los que nos ven por redes sociales. Comienzo dando un sensible saludo de pésame a la familia de nuestro amigo Pedro Vázquez,

---

un gran amigo, un gran aporte durante toda su vida al club de San José, así que San Fernando, que sigue siendo un duelo del equipo y que siempre estuvo ahí. Así que un gran saludo a todos.

Contarles que ayer estuve en la reunión de la Asociación Punilla, en donde se presentaron unas personas de salud en donde están trabajando por un convenio para la entrega de medicamentos en los sectores, digamos en las comunas. Así que esa información supuestamente va a llegar a su correo, don Mauricio, tiene que estar ya ahí también.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** Sí, me llegó la presentación.

**CONCEJAL VALENZUELA:** También estuvo el seremi y haciendo la otra presentación territorial con el tema de los pavimentos y asfaltos en las distintas comunas de la región. El programa que había anunciado hace a poco usted, también se habló a nivel Punilla, así que se está trabajando en las prioridades de cada comuna para empezar a armar los proyectos de asfalto en la región.

Quería hacer una consulta, nosotros tenemos alguna ordenanza como para fiscalizar y multar a la gente que botar basura alrededor de los ríos, esteros, camino.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** La ribera de los ríos, de todos los ríos son de administración municipal por ley, entiendo, son bien nacional de uso público tenemos la facultad, pero no tenemos la capacidad, ese es el tema, yo obviamente me reúno con toda la junta de vecinos quieren que pase seguridad, seguridad, seguridad, pero estos hechos de ensuciar tienen que estar alguien ahí mirando para poder cursar la infracción y no tenemos capacidad para poder fiscalizar.

**CONCEJAL VALENZUELA:** Lo manifesté en la asociación y también lo voy a manifestar aquí, el poder trabajar de alguna forma, tomar un poco de recursos y empezar a buscar la posibilidad de colocar letreros, afiches, sobre todo en esta temporada estival donde la gente más visita esas orillas y que se hagan cargo de su basura, creo que es un tema cultural, no vamos a lo mejor tener el mejor resultado inmediato, pero concientizar a la gente de que ensucia y afea toda nuestra naturaleza prácticamente.

---

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** Sí asiento con usted que tiene razón, esto siempre lo digo, los vecinos dicen siempre tienen la legítima expectativa de que con un letrero se solucionar el problema.

**CONCEJAL VALENZUELA:** Es parte de eso.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** No lo creo, es un tema cultural.

**CONCEJAL VALENZUELA:** Es un trabajo en sí cultural, para obtener un resultado cultural tiene que trabajar por años, no es ahora y resultados mañana, es difícil.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** La facultad y las atribuciones legales las tenemos para poder multar, Tenemos la capacidad.

**CONCEJAL VALENZUELA:** Un par de multas también ayudarían de repente.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** Sí, perdón, pero cómo llegamos a multar si es el tema, ¿Cómo fiscalizamos? Hay que seguir el punto,

**ASESOR JURIDICO:** Alcalde, si me permite y aprovechando que nos está viendo gente por redes sociales y que hay bastante interés respecto a este punto, concejal, reiterar que si bien es cierto esto es una atribución de la municipalidad y los inspectores municipales podrían eventualmente cursar esas multas o solicitar, digamos, que se cubra esas multas para efectos de pagarla después al juzgado policía local, también existe la posibilidad de que las propias personas interesadas puedan efectuar estas denuncias cuando correspondan, entonces, aquí hay un tema también de participación ciudadana, a todos nos interesa que las riberas del río, que en general los espacios comunes de la comuna de Ñiquén sean espacios limpios y si es así, claramente digamos también hay un deber de la sociedad y de la ciudadanía de poder efectuar las denuncias cuando correspondan.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** Gracias.

---

**CONCEJAL VALENZUELA:** Gracias. Esa sería mi intervención y dejarla como punto en el tiempo, si un trabajo cultural demora, pero hay que trabajar en ello.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** Sí y lo otro, me gustaría haberlo tocado en privado, pero bueno, estamos concejo público, decidir cómo concejo municipal si nosotros vamos a hacernos cargo de la Ribera del Río como balneario, es un tema complejo, por la inversión que conlleva y la responsabilidad que uno asume, yo desde que tengo uso de razón, el río Perquilaquen, la Ribera, se llena de gente y nunca ninguna administración se ha hecho responsable y todos los años hay fallecidos por ahogo y claro, es un sector que no está habilitado para baños, no hay salvavidas, no hay enfermero, no hay primeros auxilios, no hay nada, entonces es complejo del punto de vista del municipio porque no solamente implica poner un salvavidas, sino que implica toda una estructura y ya poniendo salvavidas, uno se hace responsable todo lo que pase y responsable legal de todo lo que ocurra, entonces, un tema un tema complejo. Lo mismo el sector de las tomas que uno lo podría ver para poder arreglarlo, pero nos vamos a hacer cargo de esa duda, si quieren después de la ronda lo podemos volver a discutir pero démosle una vuelta.

**CONCEJAL ANDRES RIQUELME BASOALTO:** Primero que todo, saludar a los presentes, directores, señor alcalde, colegas concejales y también a las personas que nos ven a través de redes sociales. Para comenzar mi intervención, señor alcalde, principalmente me gustaría referir a la información en base al convenio Ñublense, me preguntan bastante la gente, la comunidad en general, ¿quiénes van a ser los monitores? Si es que los va a facilitar Ñublense o si son personas de acá de la comuna y cuál va a ser el aporte real de Ñublense.

Siguiendo con mi otro punto de intervención, hago un llamado con mucha humildad a los dueños de los terrenos que pudiesen generar limpieza del frente de sus sitios, sobre todo donde están los cruces para así evitar accidentes, ya que hay varios cruces, por decir uno, el de virguin, donde está el colegio por temas de pasto, etcétera, se limita la visualización, lo bueno es que hay un espejo y ahí ayuda un poco más a la visual para evitar cualquier tipo de accidente, siguiendo con mi intervención, me gustaría consultar, señor alcalde, por algún tipo de proyecto a futuro de Parque de Calistenia o algún otro proyecto en base a la actividad física en diversos puntos de la comuna.

Para ir finalizando, la comunidad me ha consultado bastante por el tema de los letreros que en varios puntos de la comuna todavía no se hace la entrega, es super importante porque así ni tal Dios lo quiera, cuando hay emergencias le da más dinamismo a que los mismos equipos de emergencia puedan llegar más fácil a la ubicación, ya que en algunas partes la señal no es muy buena y mandar georreferencia GPS no da. Para terminar, contar un poco a la comunidad que hoy volveré a oficializar con respecto de los caminos, pero esta vez sobre el bache de varios puntos de la comuna que están en pésimas condiciones. Eso sería. Muchas gracias.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** Gracias, concejal. con respecto a la respuesta que espera el convenio, el monitor va a ser Bonifacio Adam, una persona que tiene estudio en el INAF, que es el Instituto Nacional del Fútbol, acreditado por la Federación de Fútbol Chilena y por la Asociación Nacional de Fútbol Profesional, que lo acredita con las credenciales necesarias para poder desarrollar este tipo de actividades, va a ser supervisado por don David Meriño, que también tiene bastante experiencia en el tema de escuelas de fútbol, él tiene la franquicia del Club Deportivo Ñublense, Sociedad Anónima, para poder efectuar estas escuelas de fútbol oficiales. Son escuelas de fútbol oficiales del Club Deportivo Ñublense que están bajo su parámetro de supervisión a través del profesor David y que viene siendo un gran aporte. El segundo aporte es que las instalaciones de Paso Alejo también van a estar a disposición de nosotros para poder efectuar algún tipo de actividad en ese sector, ir a visitar, planificar encuentros de visitas de los niños de la escuela a Paso Alejo para que vean el entrenamiento de un equipo profesional, tal vez también se pueden coordinar algún tipo de clínicas de fútbol, adicionalmente de eso, los niños van a tener la posibilidad de visitar encuentros de fútbol profesional de que no sean declarados por la autoridad de alta peligrosidad o de alta convocatoria, la verdad que las posibilidades que nos da el Club Deportivo Ñublense son todas hasta poder hacer pruebas de fútbol para sacar talento y poderlo apadrinarlo ellos a través de sus escuelas de cadetes. Son conceptos que tengan que memorizarlo porque no es lo mismo una escuela de cadetes, y que una escuela de fútbol oficial. Entonces las escuelas de cadete son aquellos que tienen formación profesional y que después terminan debutando en escuelas profesionales, es la diferencia entre cadetes y la escuela de fútbol oficial, que existiría la posibilidad de que pudieran venir captadores a ver a nuestra escuela de fútbol oficial para poder seleccionar niños que tengan talento para poder llevarlos a cadete en Ñublense y otras alternativas ideas que se

puedan surgir, que ellos están abiertos a todas las posibilidades, son personas bien amables, quieren hacer una sociabilización de lo que están haciendo en la región Ñublense. Quiero felicitarlos porque más allá de que nosotros somos oficiales, la estrategia de hacer esto no solo en Ñiquén, sino que puedan ir abriendo a otras comunas, lo que va a resultar de esto, raya para la suma, es que van a haber muchos hinchas de Ñublense cuando sean jóvenes y adultos. Así que la estrategia es muy buena, esa es una forma de fidelizar a los hinchas de la región, así es que todo suma, son muchos los beneficios que están estipulados en el convenio, pero también los potenciales de los cuales ellos están abiertos a poder realizar, por cada 10 niños que nosotros hagamos visitas a los partidos oficiales de Ñublense hay una entrada para un adulto para que también pueda acompañar a los niños y pueda disfrutar el partido, yo he sido visitante del estadio, por lo tanto siempre me llamaba la atención, tanto niño sentado viendo los partidos, decía les debe salir caro traer tanto, pues son invitaciones gratuitas que hace el Club Deportivo Ñublense a estas escuelas de fútbol y aprovechan de los adultos también de disfrutar el partido. Así que eso, concejal continuamos la palabra al concejal.

**CONCEJAL JUAN CARLOS BURGOS LABRIN:** Gracias, presidente, en primer lugar, solicitar comisión de jurídica por el tema de todos los juicios que hay o estén pendiente, todos los antecedentes para el próximo martes a las 10 de la mañana, porque tenemos comisión de presupuesto ese día a las 9 de la mañana, así que a las 10 de la mañana el tema de los juicios, todo lo que está jurídicamente demanda la municipalidad, tenemos presupuesto y lo faltaba la comisión de presupuesto salud.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** Ustedes la citan, ningún problema.

**CONCEJAL BURGOS:** Perdón para que usted lo coordine, por qué los funcionarios no fueron avisados el otro día. Aquí con don Alexis de la Fuente estamos coordinados para el próximo martes. otro punto mencionó usted alcalde el tema del arreglo el camino del Rincón que se le aplico matapolvo y tiene que desarmarse ahora que lo tenía mencionado aquí que usted dio la explicación no más que fue un error involuntario.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** Pero al final del día le va a servir igual. Yo estoy trabajando y supervisando la instalación de Matapolvo, entonces de repente viene la persona que tengo encargada y dice, "No, es que yo creo que esto el miércoles." No, pues si lo pueden hacer hasta más tarde, que lo que pasa es que para las personas que no viven con el polvo todos los días, un día sin polvo significa mucho, a mí me extraña, mucha gente de Maitenes me escribía, decía, " el año pasado se instaló después de la Navidad, casi casi llegando al año nuevo, entonces, el que hoy día nosotros en Maitenes tengamos instalado el matapolvo significa mucho para la comunidad, la gente lo agradece muchísimo, el tener una cena de Navidad o estar en la tarde sin polvo es muy grato.

**CONCEJAL BURGOS:** Sí, es que el año pasado fue un proyecto que estaba, que se había licitado y la empresa no lo había hecho.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** Entonces, la gente lo agradece y lo agradece muchísimo. ¿Cómo no va a hacer eso? cambiarle la vida a la gente. ¿Cómo no va a hacer eso? y ustedes sentirse orgullosos de ser parte del concejo, que ustedes han estado pendientes permanentemente, que esto se haga, no dudo de que otras veces también, pero no se hacía, las administraciones anterior, no la hacían y en eso don Juan Carlos pudo haber reclamado, lo pudo haber pedido en el concejo y esa es responsabilidad del alcalde, pues si no pueden eludir la responsabilidad y es el alcalde el que da las instrucciones para que las cosas se hagan, en tiempo y en la forma como se tienen que hacer.

**CONCEJAL BURGOS:** Presidente, para terminar, usted tiene más tiempo que yo, lo otro que fue la Teletón es una noble causa que todos luchamos, así como bomberos, hay una misma características diferentes obras que hacen. Si me sentí un poco desplazado porque en el galvano que se entregaba decía alcalde y equipo Teletón y resulta que se ocuparon recursos municipales, si no se hubieran ocupado recursos municipales, considero que cuando no se ocupan recursos municipales no tenemos por qué estar considerados nosotros, pero sí esta vez, porque me preguntaba la gente, ustedes por qué no entregaban ningún galvano, no decían nada de esto, porque no estaban más considerados, creo prudente, presidente, ser considerado ante todo tipo de estas actividades, porque la gente pregunta, a veces criticamos mucho el protagonismo de otras autoridades anteriores y me dicen, "Oye,

pero aquí estamos lo mismo no más." Pues uno que figura no más y el resto no figura nadie.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** Sí, es bueno ser criticado por protagonismo y no por falta de la probidad.

**CONCEJAL BURGOS:** Pero hago mención yo porque no tengo problema de la probidad, sino que sí me gusta el protagonismo también porque soy autoridad aquí en la comuna y creo que nos merecemos el respeto, siempre lo estoy reclamando, así como que lleguen las carpetas a su debido tiempo y no 24 horas antes, como no llegan a tiempo, no estamos en condiciones de hacer concejo porque el reglamento sala dice eso.

Continuando y lo otro quería hacer unas invitaciones porque tenemos bastante actividad este fin de semana, tenemos un bingo mañana en Las Rosas, un bingo en el gimnasio municipal el sábado de Javier Meriño, un bingo de la junta de vecinos los Guindos, un bingo de la tercera brigada de Chacay de bomberos el sábado en el gimnasio de Chacay y un saludo para el club de Huaso San José y Mallocaven, que vamos a estar el sábado, compartiendo con ellos en su inauguración de Media Luna y Rodeo. Para terminar, un saludo muy cariñoso a la Unión Comunal de Junta de Vecinos, ayer nos invitaron a todos los concejales a un rico almuerzo, dimos las excusas de varios que no pudieron ir por tema de salud y de agenda. Así que, a la presidenta, la señora Rosa y a toda los que estuvimos ahí, la Unión Comunal de Junta de Vecinos, gracias por la invitación, que estuvo muy bueno el compartir, muy bueno el almuerzo. Eso es todo, presidente. Gracias.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** Gracias, concejal Burgos.

**CONCEJAL CARLOS ROJAS GARCES:** Saludar, presidente, a todos los presentes que nos están viendo a través de las plataformas digitales. Solicitud por parte de vecinos del sector de La Miras, presidente, problemas con el internet. Si a través de la ilustre municipalidad se puede generar digo, algún oficio a las empresas correspondientes. También en la calle Felipe Romero, calle que está en la media luna al frente, me señalan la falta de iluminación, que es muy peligroso y riesgoso por las noches, considerando en la misma calle hay guardias, maquinarias municipales. Sería bueno implementar luminarias en ese callejón en la calle Felipe

---

Romero. Desde el sector de Lo Mellado, presidente, me señalan la necesidad del matapolvo en el kilómetro 3160, ya que hay vecinos con enfermedades crónicas que están siendo afectados con el tema del polvo en este tiempo. También se me consulto, presidente, la entrega de los regalos de Navidad, porque los niños van a salir del colegio antes de la Navidad, ya consulté cómo era el registro, ahora cuándo se entregan los regalos, si va a ser en la plaza de armas.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** Lo dije, se van a hacer actividades acá ,todos los sectores y San Gregorio, sector poniente en la plaza con Viejito Pascuero con árbol de Navidad y en Chacay vamos a entregar los regalos.

**CONCEJAL ROJAS:** Okay, presidente, muchas gracias por su respuesta. Comentar a la comunidad que estuvimos siendo parte de las actividades de la Teletón en la escuela de Colvindo, Tiuquilemu y en las dos actividades de San Gregorio. En las dos, no solo en una. Sumarme a las condolencias de don Pedro Vázquez y a todo el Club Deportivo de San Fernando, presidente. Muchas gracias.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** Gracias, concejal.

**CONCEJAL DARIO ZAMBRANO CEBALLOS :** Presidente, saludar a todos los colegas, nuestros vecinos que nos están viendo en cada rincón de nuestra comuna de Ñiquén, quiero enviar también las condolencias, a don Pedro Vázquez del sector de San Fernando, es muy querido en su sector el Club Deportivo de San Fernando, mis condolencia para todo el sector y principalmente la familia.

Como se aprobó el proyecto, de la pavimentación de Niquen Estación que abarca de desde el retén de Carabineros hasta el Estadio de Ñiquén, pero para el otro lado, señor presidente, también hay una curva, donde toma la pista directa hacia abajo, está muy peligroso, necesita reparación urgente porque pasan camiones de alto tonelaje y la verdad que los autos menores que van hacia allá se pueden topar con otro que viene hacia abajo porque tienen que sacarle el quite a un tremendo evento que está en Ñiquén Estación, está dentro de la curva donde vi don Pepe, eso es urbano o no.

Sí, porque eso está muy peligroso, la última vuelta hacia abajo, hay un evento, está hundido, está muy peligroso, en cualquier momento puede pasar alguna emergencia ahí.

---

Yo voy siempre para ese sector, voy a enviar foto con más antecedentes. Señor presidente, hay hartos sectores que le corresponden a vialidad, camino y que todavía no se aplica Matapolvo, no sé si va lento, no sé qué pasa, pero por nombrar algunos, Tiquilemu, Santa Josefina, sectores que todavía pertenecen a vialidad, que vive mucha gente, muy poblado y la verdad que una vez más vialidad está llegando tarde a esos caminos, no sé si podrá enviar oficio para poder apurar esos caminos.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** Estamos mejor que como estábamos la semana pasada, porque se había dicho la segunda semana de diciembre ya empezaron a aplicar el matapolvo ahora en la primera semana de diciembre, tienen ellos sus rutas realizadas y toda la programación, hay que decirle a la comunidad que hay que esperar, tener paciencia, pero efectivamente ya empezaron una semana antes, porque habían oficiado que era la segunda semana de diciembre.

**CONCEJAL ZAMBRANO:** Lo otro si vialidad también puede hacer un recorrido por los sectores que le corresponden a ellos, los caminos porque hay pavimentación, asfalto, hay eventos tremendos, grandes, hay que prevenir, para que no pase lo que pasó en San Carlos, lamentablemente el accidente que pasó murieron cuatro personas, en nuestra comuna hay eventos bastante grandes y que llevan su buen periodo, incluso camino hacia el sector poniente que están pavimentación nuevos y ya tienen eventos tremendos de grande, que uno viaja siempre para el sector, uno ya sabe dónde están, pero pueden ser visitas de afuera, que vienen a ver sus familiares y se pueden topar con estas situaciones que no corresponden, lo otro igual varios vecinos, yo se lo he solicitado, señor presidente, que en la salida del cruce de Santa Josefina con Tiuquilemu urge un espejo. También me gustaría que se pudiera ver la posibilidad de instalar un espejo ahí la salida de Santa Josefina. Y lo otro que me preocupa bastante, varios vecinos me han hablado y preocupados sobre todo lo que viajan diariamente a Chillán, por el tema de la subvención que se entrega a los buses rurales, que el próximo año no se llevó el presupuesto, no se tomaron en cuenta a los dueños de buses rurales, me han manifestado varias oportunidades que para el próximo año, lo que normalmente pagaban de San Carlos a Chillán 500 pesos, ahora van a tener que pagar como estudiantes, tanto como universitarios como alumnos de media y básica, pagar un pasaje que ellos pagaban 500, van a tener que pagar 1.500 pesos de San Carlos a Chillán, obviamente que si viajan de nuestra comuna a Chillán le va a salir un valor de 3,000 pesos o más, el pasaje de

---

vuelta que significaría 6.000 a 7,000 peso diarios para nuestros alumnos que viajan diariamente para allá. Me gustaría, señor alcalde, que se pudiera comunicar con el gobernador, ¿cierto?, o con los más alcaldes de nuestra región para poder ejercer una presión ahí para poder darle tranquilidad a nuestros estudiantes y a nuestros vecinos de nuestra comuna de Ñiquén y sobre todo en la región que están preocupados en estos subsidios, para los buses rurales, retomar unas palabras, de don Carlos Burgos, que tenemos varias actividades este fin de semana, bingo en San Gregorio el día sábado, mañana en Las Rosas, en Chacay nuestros bomberos y Comillaún varias actividades, así que dejo invitado a todos nuestros vecinos para que puedan participar y así a poder ayudar a nuestros vecinos que están pasando por difícil momentos de salud, poder aportar con un granito de arena para que ellos puedan tener recursos para su enfermedad y bomberos que están ellos las 24 horas preocupados de todos nuestros vecinos que también necesitan recursos para poder estar atento ahí con nuestros vecinos. Así que eso, señor presidente muy agradecido.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** Mientras usted conversaba, ya conseguí para mañana reunión con el gobernador durante la mañana, así que ahí le vamos a plantear el tema de la subvención de los buses rurales y dentro de otros temas que tenemos a tratar con el gobernador como, por ejemplo, insistir en el trabajo serio que esta administración va a hacer para cambiar los límites de la comuna de Ñiquén. Tenemos reunión con el alcalde de Parral, con el gobernador de Ñuble y esperamos tener reunirnos con el gobernador de Maule para hacer las cosas como corresponden porque recordemos que no solamente es una tarea ambiciosa, difícil, donde no solamente buscamos cambiar el límite de la comuna de Ñiquén, sino que cambiar el límite de la región de Ñuble y la región de Maule de la comuna de Parral, de la comuna de Ñiquén, es un desafío, pero creo que los vecinos de Pencahue se lo merecen, ellos necesitan tener una autoridad cerca, para que pueda resolver con recursos como, ambulancias, matapolvo, como cualquier tipo de emergencia, urgencia o necesidad que la autoridad esté cercana, básicamente ellos hacen uso de todos nuestros servicios, pero al momento de nosotros poder, por ejemplo, enviar una ambulancia, no podemos legalmente, de aplicar matapolvo, no podemos legalmente entonces, bien, vale todo este trabajo que vamos a iniciar el beneficio que le queremos dar a los vecinos de Pencahue, así es que va a ser un desafío que ya estamos comenzando con reuniones hoy día con el alcalde de Parral en la tarde, mañana con el gobernador, estamos pidiendo una reunión con el

---

gobernador de Maule y creemos además que por un tema demográfico corresponde que el límite natural sea el río Perquilauquén, entonces tampoco estamos pidiendo algo imposible. Así es que eso.

**CONCEJAL BURGOS:** Presidente, dentro de mis puntos, dar mis condolencias y decir que ahora se están realizando los funerales del amigo Pedro Vázquez, así que era un saludo cordial para la familia y para el club San Fernando. Ya, eso me queda por aquí. Gracias.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** Gracias,

**ASESOR JURIDICO MARCELO BRUNET:** Gracias, señor alcalde de conformidad la solicitud efectuada por los concejales de efectuar sesión de jurídica para el día martes a las 10 de la mañana, quisiera en nombre de los abogados de la municipalidad solicitar respetuosamente, si es posible, de que dicha citación sea efectuada para el día jueves a las 9 de la mañana en consideración a que el día martes a esa hora tenemos al menos dos audiencias. Tenemos una audiencia, no quiero especificar cuáles son los juicios que tenemos, pero se nos ha informado por abogados de la municipalidad que tenemos simultáneamente los juicios, entonces no podemos estar en el concejo

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** Para eso es la comisión, para que diga los juicios, el concejo lo hacemos más tarde, más aprovechamos de mejor manera la mañana. Ojo que tenemos el otro jueves, si no me equivoco, en la inauguración de la Espiguita de Chacay, después del concejo.

**ASESOR JURIDICO MARCELO BRUNET:** Por lo tanto, podríamos hacerlo antes del concejo a las 9.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** Yo no tengo problema que estamos viendo el horario, no salió la invitación oficial, por lo tanto, la podemos cambiar. Lo vemos para el concejo que termina alrededor de las 11:30 a esa hora nos vamos a las 12, hagamos la inauguración ¿les parece? A ver, me dicen que a la invitación no ha salido, A nadie le ha llegado la invitación?. Sí, se está agendada las 11:00. y en la tarde el jueves en la tarde después de almuerzo.

**CONCEJAL BURGOS:** Presidente perdón, pero yo creo que estén todos los concejales. Sí, porque que falte uno después, quedamos todos. Que no se preguntó, que no sabían Ya, colega Dario.

**CONCEJAL ZAMBRANO:** Sí,

**CONCEJAL BURGOS:** pero no después de las 6, si tiene que ser en la tarde a las 15:00 de la tarde.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** Ese día de la inauguración del Espiguita, le quiero agradecer a la directora del SLEP el permiso que le va a dar al concejal .

**CONCEJAL BURGOS:** A las 15:00 horas colega.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** ¿Algún otro punto? ¿Algún concejal que quiera la palabra?

**CONCEJAL VALENZUELA:** Se me quedaba el agradecimiento a la Unión Comunal y su presidenta por la invitación y nuevamente pedirle las disculpas por el tema de que fue muy poco lo que estuve ya que tenía el compromiso en Coihueco. Así que muchas gracias.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** Agradecerle la invitación. Estubo muy rico el almuerzo. Muchas gracias,

**CONCEJAL GARRIDO:** Presidente, aprovecho las palabras de José también agradecer a la señora Rosa y a la Unión Comunal por la invitación, lamentablemente por un tema de salud de mi hija no pude asistir, agradecer a mis colegas que hoy me esperaron un poquito para llegar al concejo, ya que estuve con mi hija desde 6 de la mañana. Gracias y está un poquito mejor, está un con un cuadro respiratorio, pero ya está mejor.

Un puntito se había quedado atrás una solicitud pequeña que me hicieron para los días miércoles, alcalde, poner una silla afuera , porque llega persona, adulto mayor, antes de la 8:00 de la mañana y están parada esperando que habrá la puerta.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** Le voy a responder, primero que todo envío saludo muy afectuoso a su hija y mi deseo de una pronta recuperación un saludo para ella.

La verdad que yo esta última semana, tendiendo los miércoles sin cita previa, son pocas las personas que llegan antes de las 8 de la mañana y las que llegan después de las 8:30 llegan a las 9, ya a las 11 ya no queda más personal que atender, no se justifica que alguien llegue antes de las 8 de la mañana, antes que se abra la municipio porque si alguien me dijera, "No, alcalde, que lo que pasa que la persona que llega a las 7 de la mañana, usted la atiende a las 10:00 ," digo "Ya, si igual vale la pena que llegue temprano o que amanezcan para que lo atiendan." yo a las 11:30 ya salgo, no hay nadie. Debo reconocer que las primeras semanas hasta las 15:00 de la tarde me quedaba sin almuerzo de horario corrido, pero eso fue acortando, lo que pasa que la gente que viene por problemas de maquinaria, si se le manda la maquinaria, ya no viene más, la gente que viene por tema de camino, si se facilita las maquinarias, compran el material, se le arregla el camino a varia gente, entonces ya no vienen más, si los problemas ya se han ido solucionando, entonces básicamente están viniendo por otros tipos de problemas y cada vez son menos, que alguien venga más temprano, yo creo que no se justifica. Alguien que llega a las 8:30, a las 9, se va a las 10:30 del día, entonces que lleguen después de las 8:00, si no la diferencia va a ser 30 minutos de espera más o menos, no se justifica eso.

**CONCEJAL ZAMBRANO:** Alcalde, solamente quería sumarme a las palabras del colega, quiero agradecer la invitación de la señora Rosa, que lamentablemente no puede sentir porque estuve con licencia estos días, pero agradecer a cada una de nuestra presidentas, de nuestra comuna de Ñiquén, que están pendientes trabajando por el bienestar de comuna, así que le envío un fuerte abrazo a cada una de nuestras presidentas, presidentes de nuestra comuna de Ñiquén, que día a día trabajan para mejorar el bienestar de nuestros vecinos muy agradecido. Agradecer y felicitar a todas las organizaciones que estuvieron trabajando para la Teletón, tanto como junta de vecinos, los colegios, Tiuquilemu, Liceo San Gregorio, Ñiquén, en fin, a todo, fue algo histórico, se juntó más de \$ 44,000 mil millones de pesos en nuestro

---

pais, agradecer a cada persona que aportó su granito de arena para nuestra Teletón de Chile, muchas gracias.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** Finalmente, efectivamente agradecer a la Unión Comunal, estuvimos con el concejal Riquelme, el concejal Burgos, disfrutando de la invitación que nos hicieran llegar, agradecerle a cada uno de los dirigentes el trabajo que realizan día a día y que nos permiten a través del municipio poder llegar a sus comunidades.

**CONCEJAL ROJAS:** Presidente, consultar si para esta temporada preemergencia se tiene considerado lo que se realizó la temporada anterior, el año pasado cuando ingresamos el tema del cortafuego en partes como Villa Kennedy o rodeando lo que es San Gregorio.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** Me señala el director de Riesgo y desastres que está considerado, estamos trabajando en eso, estamos ocupados en esas actividades ahora en este momento junto con la sociabilización de la ordenanza de seguridad para evitar incendio, estamos trabajando en los cortafuegos con las maquinarias municipales.

**CONCEJAL ROJAS:** Muchas gracias, presidente.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** Agradecer a todos los vecinos y vecinas que tengan un lindo día jueves, mejor viernes y un excelente fin de semana. Un abrazo cariñoso para cada uno de ellos. Se levanta la sesión. Siendo las 11: 05 hrs.

## **ACUERDOS**

### **ACUERDO N° 0134**

Los Concejales han acordado autorizar al Alcalde de la Comuna Don Mauricio Catoni Contreras , para que pacte el Avenimiento Legal en causa Rit c-17-2025 “Salazar con Municipalidad de Ñiquén ” Del Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de San Carlos por Cobranza Laboral , el monto a cancelar será

---

establecido entre los organismos correspondientes , los que serán imputados al Presupuesto Municipal Vigente

Estos pagos se realizarán en cuotas y serán comunicados y coordinados entre la Dirección de Finanzas y los Asesores jurídicos .

### **ACUERDO N° 135**

Se acuerda aprobar la propuesta de Coofinanciamiento del Proyecto Denominado “ Repavimentación Ñiquén Estación “ ficha postulación MINVU N°21195 para la Comuna de Ñiquén.

**CARLOS ALVAREZ LEVIN**  
**SECRETARIO(s) MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**

**MAURICIO CATONI CONTRERAS**  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO**  
**ALCALDE**

- 1.- CONCEJAL JUAN C. BURGOS LABRIN: \_\_\_\_\_
- 2.- CONCEJAL DARÍO ZAMBRANO CEBALLOS : \_\_\_\_\_
- 3.- CONCEJAL CARLOS ROJAS GARCÉS : \_\_\_\_\_
- 4.- CONCEJAL JOSÉ GARRIDO SEPÚLVEDA : \_\_\_\_\_
- 5.- CONCEJAL ANDRÉS RIQUELME BASOALTO: \_\_\_\_\_
- 6.- CONCEJAL JOSÉ VALENZUELA GONZÁLEZ : \_\_\_\_\_